



Colegio de Psicólogos
ALTO VALLE ESTE- RÍO NEGRO



COLEGIO DE
PSICÓLOGOS
ZONA ANDINA
SEDE BARILOCHE

COMUNIDAD DE PRENSA CONJUNTO.

EL PROYECTO DE LEY YA ES OFICIAL E INGRESÓ EN LA LEGISLATURA.

LOS 4 COLEGIOS IMPULSAN UNA NUEVA LEY QUE REGULE LA ACTIVIDAD DE LA PSICOLOGÍA EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.

Río Negro, 24 de junio de 2021.

Al colectivo de Profesionales de la Psicología y a la Comunidad en general:

Con inmensa alegría, comunicamos a todas y todos que fruto del trabajo conjunto y en consenso entre los 4 Colegios Profesionales de Psicólogas y Psicólogos, el martes 8 de junio de 2021 ingresó a la Legislatura de Río Negro el Proyecto de Ley Nº 575/21: Ejercicio Profesional de la Psicología en la Provincia de Río Negro.

Esta nueva Ley busca regular la actividad de la Psicología en la Provincia, normalizando y jerarquizando a los Colegios Profesionales.

El Proyecto de Ley tiene dentro de sus prioridades lograr:

- La emisión, administración y regulación de la matrícula profesional y la habilitación de consultorios, bajo el gobierno de los Colegios Profesionales.
- La plena función del Tribunal de Ética y Disciplina para todos los matriculados.
- Legitimar y legalizar las funciones de los Colegios Profesionales permitiendo una injerencia mayor en el cuidado de la población en general y de las y los colegas en particular.
- Visibilizar y defender el trabajo profesional de las y los colegas que componen el Colectivo Psi luchando por sus derechos y contra la precarización laboral.
- La prescripción de licencias laborales sin zonas grises.
- La emisión de un certificado de ética único.

Avanzamos hacia una nueva Ley de Ejercicio Profesional de la Psicología que jerarquice el trabajo de las y los profesionales y cuide la salud mental de la población.

Guido Beltrami
Presidente
Zona Andina

Analia Vassolo
Presidenta
Valle Inferior

Claudia Hernández
Presidenta
Valle Zona Oeste

Ana Galeano Álvarez
Presidenta
Valle Zona Este